



ESTUDIANTES ADMITIDOS A ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO LISTADO DEFINITIVO (curso académico 2020-2021)

FACULTAD DE DERECHO FECHA: 20/07/2020
ESTUDIOS: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROTECCIÓN JURÍDICA
DE PERSONAS Y GRUPOS VULNERABLES

Nº de orden	DNI/PAS/NIE	NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2	PUNTAJACIÓN
1		Milagros Inés	Cortabraz	Rivera	7,00
2		Daniel	Rodríguez	Juidias	6,25
3		Carmen	Fernandez	Fernandez	6,00
4		Francisco Javier	Menéndez	Llorente	5,75
5		Reyes	Cortina	Souco	5,50
6		Isabel	García	Roberto	4,00
7		Eva	Fernandez-Navarro	del Olmo	4,00
8		Ana	Sampedro	Fernandez	3,75
9		Cristina	Blanco	Bermejo	3,50
10		Raquel	Mlich	Salamanca	3,50
11		Luis Angel	Calderón	Trigueros	3,00
12		Paloma	del Pozo	Alvargonzález	3,00
13		Sergio	Díaz	Salazar	2,75
14		Rajiv Omar	Singh	Bernal	2,75
15		Daniel	Crispin	Lorences	2,75
16		Itxaso	Miguel	Moreno	2,75
17		Yolanda	Camacho	Gómez	2,50
18		Silvia	García	Ramos	2,50
19		Stephan Andre	Straub		2,50
20		Marta	Herrera	Gutiérrez	2,50
21		Tania	Gonzalez	Ibáñez	2,25
22		Barbara	de la Cruz	Gusano	2,25
23		Alejandra	Diaz	Rocha	2,25
24		Elena	García	de Enterría	2,25
25		Randiel J.	Negrón	Torres	2,00

Los estudiantes admitidos deberán formalizar reserva de plaza online a través de la web de la Universidad de Oviedo del 21 al 29 de julio

NOTA DE LA COORDINACION DEL MÁSTER: Buenos días, Acabamos de enviar, para su publicación en la web a lo largo de la mañana, las listas definitivas de solicitudes admitidas y la lista de espera, en la que tú figuras. Lamentamos que no haya en este momento plazas para todas las personas interesadas, sobre todo si es tu primera opción para los estudios de postgrado. Sin embargo, como la experiencia nos dicta que algunas personas de las que presentan la solicitud, finalmente optan por no matricularse en el Máster (por múltiples razones: una incompatibilidad sobrevenida, la admisión en otro programa de estudios, etc.), hemos solicitado a las personas admitidas que, si ese es su caso, nos comuniquen cuanto antes su renuncia, para que podamos ir informando con la mayor rapidez posible a quienes están en lista de espera, la nueva disponibilidad de plazas. De esta manera, si alguna persona no efectúa la reserva de plaza (y al menos en algún caso así nos lo han anunciado, por razones de incompatibilidad) podremos avisar de la renuncia por orden de lista de espera. Nuestra intención es que, si este máster es la opción que más os interesa, no os veáis en la situación de reservar plaza en otro máster por la incertidumbre de si finalmente habrá o no plazas libres. Por ello, si a partir de la publicación de las listas definitivas se nos comunica alguna renuncia, os llamarían para avisaros y así poder confirmar que han quedado plazas vacantes. De nuevo, agradecemos tu interés. Un saludo cordial